



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 23 OCT 2023

DICTAMEN N°

463

Ref.: E6-2023-44192-Ae. L.P. N° 177/2023. Adquisición medicamento oncológico: Brentuximab 50 Mg, destinado al Paciente: Alejandro Elfas Ponce, D.N.I. N° 36.018.322, que cursa su tratamiento sin obra social en el Servicio de Oncología del Hospital "Dr. Julio C. Ferrando". (Decreto 2732/23).

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que, examinada la actuación electrónica el Expediente de referencia, remitido con sesenta y cuatro (64) e-partes, excluida la presente, se aprecia conforme surge de las constancias de e-partes 45, 46 y 47 que se ha dado publicidad al llamado a la presente licitación pública, en diarios locales, en la página web del organismo y en el Boletín Oficial.

A e-partes 29 y 30, se agregan reporte SAFyC y Factibilidad Presupuestaria de la Unidad de Planificación Financiera del MSP.

A e-parte 42, se agrega Decreto Nro. 2732/23, por el cual se autoriza el llamado a Licitación Pública.

A e-parte 50, obra Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2023.

A e-parte 54, obra Informe de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 56, obra cuadro de preadjudicación.

A e-parte 57, obra Acta de la Comisión de Preadjudicación N° 182, de fecha 19 de octubre de 2023, en la cual conforme fundamentos expuestos aconseja: Reducir el renglón N° 1 en 3 unidades (de 18 a 15 unidades), por cuestiones presupuestarias. Y en ese contexto, la aludida Comisión sugiere preadjudicar: • Oferta N°1 de la firma Macropharma SA, CUIT 30-70865088-5, el renglón N° 1 (en 15 unidades), por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos veinticinco (\$ 51.250.425). El monto total preadjudicado asciende a pesos cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos veinticinco (\$ 51.250.425).

A e-parte 61, obra proyecto de decreto de adjudicase la Licitación Pública N° 177/23.

A e-parte 63, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no surgen consideraciones técnicas que formular al trámite.

Analizada la documentación correspondiente a la oferta presentada por la única oferente se advierte que la misma, en lo referido a la forma de pago y al mantenimiento de la oferta, no se ajusta a los términos del pliego de condiciones particulares -arts. 8 y 11, respectivamente-

Por lo expuesto, con la observación efectuada, se gira en devolución el presente trámite a sus efectos.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. CHACO 4641 FV 557 T. XI
M. FEDERAL T.86 - F. 793
D.N.I. 30.098.812